

Minas, 26 de setiembre de 2012.

RESOLUCION N° 82/2012

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de un Edil por bancada y de la Sra. Presidente de la Junta Departamental al Seminario “Laguna Merín, Desarrollo transfronterizo, hidrovía y actores locales a realizarse los días 4 y 5 de octubre en la ciudad de Treinta y Tres.
- Fijar un viático de \$ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario

Lidia Araújo Cerrón
Presidente